

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2023, DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT.

PODER LEGISLATIVO NAYARIT XXXIII LEGISLATURA Sesión extraordinaria. CE/CT/SE/03/2023.

En la ciudad de Tepic, capital del estado de Nayarit, siendo las diez horas con veinte minutos del día jueves veintitrés de febrero de dos mil veintitrés, reunidos en la sala "Bicentenario de la Independencia de México" del H. Congreso del Estado de Nayarit, con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones que establecen los artículos 2, fracción V, 120 párrafo tercero y 123, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, se reunieron los integrantes del Comité de Transparencia, los CC. Licenciada Salma Judith Sepúlveda López, Contralora Interna, integrante con voz y voto, el Licenciado Juan Daniel Martínez Ito, Secretario Técnico de la Secretaría General, integrante con voz y voto, el Licenciado Saul Omar Bustamante Ayala, Oficial Mayor, integrante con voz sin voto, el Maestro Héctor Antonio Ulloa Ortiz, Encargado de la Unidad Jurídica, integrante con voz sin voto, y la Maestra Fátima Azucena Tapia Silva, Encargada de la Unidad de Transparencia y presidenta del Comité de Transparencia; a efecto de celebrar la tercera sesión extraordinaria de dos mil veintitrés, del Comité de Transparencia del Congreso del Estado de Nayarit, bajo el siguiente:

Orden del día

- 1. Pase de lista y declaración de quórum legal.
- Aprobación del orden del día.
- 3. Análisis sobre la solicitud de Oficialía Mayor, respecto a la clasificación como confidencial de los datos personales contenidos dentro del registro de visitantes al Congreso del Estado, del día diecisiete de junio de dos mil veintidós, para la elaboración de versión pública. Derivado de la recepción del recurso de revisión C/39/2023-A, procedente de la solicitud de información con número de folio 180374022000233 de David Bunges, siendo el motivo de la inconformidad: La respuesta que se me da no contiene los oficios de respuesta que supuestamente proporcionan las áreas que según reportaron que no hay registro de ingreso de Alejandra Langarica Ruiz y Esmeralda Ibarra Beas el dia 17 de junio de 2022, debería haber declaratoria de inexistencia. Con relación a las hojas de registro de asistencia de visitantes debería haber un acuerdo del comite de transparencia que se clasifique dicha información como confidencial o reservada asi que lo que hizo la licenciada fatima tapia o es ignorancia o

B

Página 1 de 3



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2023, DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT.

Sesión extraordinaria. CE/CT/SE/03/2023.

PODER LEGISLATIVO NAYARIT XXXIII LEGISLATURA

es dolo y trata de encubrir a sus jefes. Con relación a los videos del circuito cerrado del congreso debería haber mas claridad sobre la forma y temporalidad en que conservan dichas imágenes y no solamente que no se tienen y ya. La visita de ambas personas al congreso tuvo lugar y se va a demostrar por lo que en esta respuesta hay posibles responsabilidades administrativas. Por lo tanto desde este momento solicito que el presente recurso de revisión se turne al INAI con fundamento en el artículo 181 de la ley general de transparencia ya que la información solicitada tiene que ver con la designación de las comisionadas en funciones y que su objetividad se verá comprometida al momento de resolver. Y en un acto de congruencia y honestidad pido que tanto Alejandra Langarica Ruiz como Esmeralda Ibarra Beas manifiesten bajo protesta d decir verdad si acudieron o no al congreso del estado el día 17 de junio de 2022 y con que funcionarios de congreso se reunieron y que temas abordaron.

- 4. Asuntos generales.
- 5. Clausura.

Punto número uno. Una vez hecho el pase de lista correspondiente y encontrándose presente la totalidad de los servidores públicos que integran el Comité de Transparencia del Congreso del Estado de Nayarit, se declara que existe quórum legal para sesionar.

Punto número dos. A continuación, se somete a consideración de los presentes el orden del día para la sesión, hecho de conocimiento con anticipación a los integrantes de este cuerpo colegiado en la convocatoria, y el cual es aprobado por unanimidad.

Punto número tres. Una vez analizada la solicitud de clasificación como confidencial hecha por el Oficial Mayor del Congreso del Estado de Nayarit, derivado de la necesidad de elaborar versiones públicas para adjuntar evidencia al informe de cumplimiento al recurso de revisión C/39/2023-A de Enrique Bunges. Con fundamento en el Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los lineamientos generales en materia de

B



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2023, DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT.

PODER LEGISLATIVO NAYARIT XXXIII LEGISLATURA Sesión extraordinaria. CE/CT/SE/03/2023.

clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; 2, fracciones VII, XVI y XXXVII, 64, 65 fracción I, 66, 68, 82, 85 y 123 numeral 5, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Nayarit, 31, 32 y 64 de su Reglamento; 4, fracción VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Nayarit, el Comité de Transparencia del Congreso del Estado de Nayarit; confirma la clasificación de los datos personales consistentes en la clave única de registro de población (CURP), nombre, apellido paterno y apellido materno, contenidos en el registro de visitantes del día diecisiete de junio de dos mil veintidós en el Congreso del Estado de Nayarit y, se aprueba la versión pública hecha por la Oficialía Mayor.

Clausura. No habiendo más asuntos que atender, se da por clausurada la sesión y firman de conformidad, los servidores públicos que en esta sesión intervinieron:

M. en D. Fátima Azucena Tapia Silva, Encargada de la Unidad de Transparencia y

Presidenta del Comité de Transparencia del H. Congreso del Estado de Nayarit.

Lic. Salma Judith Sepúlveda López,

H. Congreso del Estado de Nayarit.
Integrante con voz y voto.

Lic Juan Daniel Martínez Ito,
Secretario Tecnico de la Secretaría General
del H. Congreso del Estado de Nayarit.
Integrante con voz y voto.

Lic. Saul Omar Bustamante Ayala,
Oficial Mayor del H. Congreso del
Estado de Nayarit.
Integrante con voz sin voto.

Mtro. Héctor Antonio Ulloa Ortiz, Encargado de la Unidad Jurídica del H. Congreso del Estado de Nayarit. Integrante con voz sin voto.

*	-			
	·			